

**Investigarán 559 ciudadanos por suplantación**

La Fiscalía General de la Nación investigará 559 ciudadanos por el delito de suplantación de identidad para votar en las próximas elecciones locales que se realizarán el 27 de octubre, luego de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) comparara la información con el archivo nacional de identificación y la base de datos de las huellas digitales para verificar la plena identidad de las 3.683.499 personas inscritas en todo el país.



**Vía al Llano, cada vez más transitada**

Desde el pasado 17 de septiembre se llevó a cabo la reapertura de la vía que comunica a Bogotá con Villavicencio y el panorama sigue siendo cada vez mejor. Tan solo el fin de semana fueron en total 10.760 vehículos los que transitaron por ese sector y la ocupación hotelera mejoró, según la gobernadora del Meta, Marcela Amaya.



**El expresidente es investigado por los presuntos delito de soborno a testigos y fraude procesal**

**El 'chicharrón' de Uribe**

**GERALDO GONZÁLEZ TORRES**  
geraldogonzalez@qhubo.com

Llegó el día de la verdad. Álvaro Uribe Vélez se presenta hoy en el Palacio de Justicia, a las 8:00 a.m., ante la Corte Suprema de Justicia para dar explicaciones sobre los presuntos delitos por los que es citado a indagatoria: soborno de testigos y fraude procesal.

La primera acusación se debe a que existen algunos testimonios de personas que señalan al expresidente de ofrecer dinero a exparamilitares para que no lo relacionen con este extinto grupo armado. Mientras que el segundo supuesto delito que le atribuyen a Uribe, se debe a posibles regalos económicos u obsequios como casas, fincas, camionetas de

alta gama y otros lujos a jueces para conseguir un beneficio por parte de la justicia.

El senador del Centro Democrático será escuchado por el magistrado César Reyes, quien determinará si existen pruebas suficientes para adelantar una investigación en su contra o si, por el contrario, es inocente. Este proceso tendrá grandes implicaciones jurídicas y políticas con cualquier decisión que se tome.

En especial por las protestas (apoyándolo y otras en su contra) que se han presentado en las ciudades principales de Colombia y el grado de polarización que representa su nombre. Le contamos de qué se trata todo esto.



**SABÍA QUÉ...**

La Corte Suprema de Justicia es el órgano que se encarga de juzgar a las personas que han infringido una ley. Para eso, recolectan toda la información probatoria y así determinan si el investigado que está en indagatoria es inocente o culpable. La Corte está compuesta por 23 magistrados que son elegidos por el Consejo Superior de la Judicatura, para periodos individuales de ocho años.

**Desfile de testigos**

Parte de las pruebas que tiene el magistrado César Reyes radica en los testimonios expuestos por los testigos que hablaron a favor y en contra de Uribe Vélez (ver a la derecha).

Por orden del funcionario, en el alto tribunal se debían presentar de manera privada 42 personas para dar su versión sobre los hechos. Hasta el momento, el 90% de los testigos ha dado declaraciones. Entre ellos se encuentran exparamilitares, senadores, periodistas y funcionarios públicos.

Tenga en cuenta que la Corte no podrá tomar hoy una decisión definitiva de lo que le pase al senador, debido a que no ha escuchado todos los testimonios.



**¿Por qué inició la investigación?**

En febrero de 2018, la Corte Suprema de Justicia decidió investigar a Álvaro Uribe luego que exculpara al senador del Polo Democrático, Iván Cepeda (foto), de falsos testigos. Esto debido a que el magistrado José Luis Barceló, revisó la denuncia que hizo el expresidente en contra de Cepeda y no le halló culpabilidad alguna. Sin embargo, consideró que tal vez Uribe sí se dedicaba a sobornar testigos para no tener investigaciones en su contra. El caso duró archivado más de un año porque hubo un

cambio de magistrados, ya que la persona encargada de llevar el proceso era Cristina Lombana, quien fue relegada el pasado mes de abril porque la magistrada había trabajado para el expresidente cuando él era jefe de Estado. Por ello, la Corte le designó la investigación al magistrado César Reyes.



**Algunos testimonios**

**A FAVOR**

**ENRIQUE PARDO HASHE**

"Lo que quieren hacer es un montaje burdo y terrible contra Álvaro Uribe, él no ha tenido nada relacionado con los grupos paramilitares. Lo puedo decir con seguridad porque compartía celda con Juan Guillermo Monsalve, quien es uno de los acusadores", indicó Pardo.



**JUAN CARLOS SIERRA**  
Alias 'Tuso', exjefe de las Autodefensas

"El periodista Juan Carlos Giraldo me visitó antes de que yo saliera de prisión, para decirme que si testificaba en contra de Uribe me mantendrían en el programa de Justicia y Paz, sino me expulsarían y tendría graves consecuencias", afirmó Sierra.



**EN CONTRA**

**JUAN GUILLERMO MONSALVE**  
Alias 'Guacharaco', exparamilitar

"En la hacienda Guacharacas (Antioquia), Uribe fue donde creó el Bloque Metro de las Autodefensas, allá fue como tal que el grupo armado se empezó a formar. También en esa finca fue donde se planearon las ejecuciones de algunas masacres", contó.



**CARLOS VÉLEZ**  
Alias 'Victor', exjefe paramilitar

"Diego Cadena (abogado del expresidente) me había dado altas sumas de dinero y le había enviado dos millones de pesos a un familiar mío para que yo no hablara en contra del senador del Centro Democrático", dijo el exparamilitar.

